



ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC 2023

II SESION ORDINARIA DEL CODISEC

FECHA: 30/03/2023

Nº	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESIÓN	ACUERDO ADOPTADOS POR EL COMITÉ	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
		ACUERDO 001-2023 - CODISEC		
1	<p>PRIMERO: La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, conjuntamente con los miembros de CODISEC, programaran los patrullajes de patrullaje por sector con las juntas vecinales y se realizaran en las zonas rurales y centros poblados que pertenecen a la jurisdicción del Distrito de Chaglla de la Provincia de Pachitea.</p>	<p>Que, por LINAMINIDAD se programa realizar los operativos y/o patrullajes mixtos con la Junta Vecinal, PNP, Serenazgo, Fiscalizadores, Policía Municipal, Subprefectura y el responsable de la secretaria Técnica del CODISEC del distrito de Chaglla.</p>	PRESIDENTE DEL CODISEC	GOBIERNO LOCAL
2	<p>SEGUNDO: La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, realizara las gestiones para poder contribuir con el tema de implementación a los involucrados en temas de seguridad ciudadana (Programas Preventivos, Juntas Vecinales).</p>	<p>Que, el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC, se compromete a realizar las gestiones correspondientes para poder contribuir con la implementación de los Programas Preventivos y las Juntas Vecinales en el Distrito de Chaglla.</p>	CODISEC	GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA
 ALCALDIA
 Alejandro Carbajal Duran
 DNI: 23167383
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA
 Bach/Cont. Hasler Jaime Ramirez León
 SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA